

HECHO RELEVANTE
CARBURES EUROPE, S.A.
24 de marzo de 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información:

Que la compañía informó, mediante HR de 22 de febrero de 2017, de la suscripción de una carta de intenciones vinculante con la empresa, del Grupo Aristrain, INVERSIONES INDUSTRIALES TXINDOKI S.L.

Que en dicho acuerdo las partes se daban un plazo de cinco semanas para suscribir todos y cada uno de los documentos que forman ésta operación de financiación. Dicho plazo expiraba el próximo 28 de marzo.

Que mediante el presente HR la Compañía informa de que ambas partes han decidido ampliar dicho plazo para la formalización de los contratos por tres semanas más.

En El Puerto de Santa María, a 24 de marzo de 2017.

CARBURES EUROPE, S.A.
Guillermo Medina Ors
Secretario del Consejo de Administración